



ENMIENDA ACLARATORIA PROCESO TSS-CCC-CP-2021-0007

Pág. 1

El comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social emite la siguiente enmienda relacionada con el proceso **TSS-CCC-CP-2021-0007** para la Contratación de Servicios de Conserjería.

PRIMERO. Se modifica en el Cronograma la fecha límite de subsanación hasta el 23 de agosto 2021 a las 3:00 p.m. Las demás fechas permanecen sin cambios. El cronograma quedará como sigue:

Actividad	Fecha límite
Publicación del Proceso	05 de agosto 2021
Fecha límite para las consultas	11 de agosto 2021 hasta las 12:30 pm
Fecha límite para respuesta por correo electrónico	13 de agosto 2021 hasta las 11:15 pm
Fecha de recepción de propuestas técnicas y económicas	18 de agosto 2021 hasta las 10:00 am
Acto de apertura propuestas técnicas (Vía TEAM)	18 de agosto 2021 a las 12:00 pm
Período de subsanación	23 de agosto 2021 hasta las 09:00 am
Notificación calificación apertura sobres B	25 de agosto 2021 hasta las 05:00 pm
Acto de apertura propuestas económicas (Vía TEAM)	26 de agosto 2021 hasta las 12:00 pm
Adjudicación	30 de agosto 2021

SEGUNDO. En el Acápito Documentación a presentar, en lo adelante se establece como **No Subsanable** el **Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.34)**, lo que implica que el mismo debe encontrarse dentro de la propuesta técnica al momento de su apertura.

TERCERO. En virtud de lo establecido en el párrafo anterior, en el Acápito Criterios de Evaluación se establece como criterio de Evaluación del **Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.34)** – se encuentra el documento al momento de la apertura de propuestas técnicas, los demás criterios permanecen sin cambios. En lo adelante el criterio para este Formulario quedará como sigue:

Requerimiento	Criterio	Calificación
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) No Subsanable	Se encuentra el documento al momento de la apertura de propuestas técnicas	Cumple

CUARTO. En el Acápito Documentación a presentar, la Carta de Autorización de crédito a la Tesorería de la Seguridad Social para bienes y servicios adicionales que puedan surgir, aplica aclaramos que aplica para los servicios siempre y cuando se presenten circunstancias imprevisibles.



QUINTO: Se incluye el Acápite Contrato, que establecerá:

CONTRATO

La empresa que resulte adjudicataria deberá firmar un contrato con la Tesorería, el cual será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico, cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos y una vez certificado por la Contraloría General de la República. Tendrá vigencia de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de su firma. El modelo de contrato se encuentra adjunto.

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar. En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya atraso en la entrega, falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Tesorería de la Seguridad Social solicitará a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

SEXTO: En el Acápite Criterios de Adjudicación se modifica la redacción para que en lo adelante establezca “El criterio de adjudicación se hará basado en precio, en el cual se adjudicará entre aquellas empresas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos y de documentación a la que ofrezca el menor precio:

SEPTIMO

En el acápite especificaciones técnicas, hacemos la aclaración que la cisterna a limpiar es de aproximadamente 3,000 galones. En ese sentido, en el recuadro de requisitos se establecerá

Limpieza de cisterna en local ubicado en Plaza Naco

Servicios requeridos	Periodicidad del servicio
Limpieza de cisterna de aproximadamente 3mil galones en local ubicado en Plaza Naco	Cuatrimestral – los días sábado

Los demás servicios requeridos y especificaciones técnicas permanecen sin cambios.


Henry Sahdalá
Tesorero

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones